



RESOLUCIÓN CS N° 347 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 01 de SETIEMBRE de 2023

Expediente N° 10233/19.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CDNAT-2023-023 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA – Carreras de Agronomía (Plan de Estudio 2013) - Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante y ocupado transitoriamente por la promoción de la Esp. Ana Patricia Chávez, en el marco del Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo-Sector Docente. Decreto 1246/15 y Res. CS N° 585/16. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 233/23.

Que a fojas 81 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 218/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 11º Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA – Carreras de Agronomía (Plan de Estudio 2013)-Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
José Eduardo SASTRE	Roberto Daniel CORBELLA
Edgar Ariel RAMPOLDI	Gabriela Silvia FERNÁNDEZ
Carlo Gregorio TORRES	Ricardo Félix PORCEL de PERALTA



RESOLUCIÓN CS N° 347 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

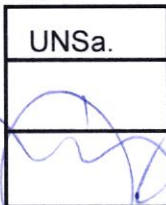
"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

TITULARES	SUPLENTES
	Ciro CAMACHO SEGOVIA
	Ana Patricia CHÁVEZ
	Liliana PÉREZ de OHSE

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante y ocupado transitoriamente por la promoción de la Esp. Ana Patricia Chávez, en el marco del Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo-Sector Docente. Decreto 1246/15 y Res. CS N° 585/16. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 233/23.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA